

ANALOGÍAS

CIENCIA Y CULTURA COMO FORMAS DEL CONOCIMIENTO

EVALUACIÓN EXTERNA

El proceso concretado por la CONEAU reconoce el fortalecimiento de los IAP, el crecimiento en posgrado, el impulso a la educación a distancia, el desarrollo en investigación y extensión, el rol de la Biblioteca y la Editorial, y el equilibrio económico.

El artículo 44 de la Ley de Educación Superior establece que "las instituciones universitarias deberán, a fin de asegurar la calidad académica, generar instancias de evaluación institucional, así como sugerir medidas para su mejoramiento". Basada en esta normativa, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) comenzó en 2019 un nuevo proceso integral evaluativo a partir de la designación de la "Comisión de Autoevaluación Institucional" con representación de todos los claustros y elaboró un informe final en 2022 correspondiente al período 2008-2021.

La segunda etapa de este relevamiento implicó el proceso de Evaluación Externa realizada por el Comité de Pares Evaluadores designados por Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) integrado por profesionales de destacada trayectoria en el sistema universitario como evaluadores de diversas dimensiones, tales como Educación, Ciencias Políticas y Sociales, Agronomía, Ciencias Biológicas y Biotecnología.

Esta semana, en una nueva instancia del proceso, se presentaron oficialmente los resultados finales del proceso concretado por la CONEAU. El trabajo contó con diferentes puntos contemplados en una "Guía para la elaboración del informe del comité de pares evaluadores" que incluyen: Misión y el proyecto institucional, Gobierno y gestión, Gestión académica, Investigación, desarrollo y creación artísti-



El 42,7% de la planta docente de la UNVM posee título de posgrado, superando los indicadores del país que llegan al 22%.

ca, Extensión, producción de tecnología y transferencia, Integración e interconexión de la Universidad; y, Biblioteca.

El segundo proceso de Evaluación Externa de la UNVM dio cuenta del cumplimiento de cada una de las recomendaciones formuladas en el primer informe desarrollado en el año 2009.

Además, la Comisión precisó que se logró "enraizar una cultura de evaluación que ha podido ser percibida de la lectura del Informe de Autoevaluación Institucional sobre el trabajo de análisis plasmado por todos los estamentos de la Universidad".

Punto por punto

Con relación a la gestión económico financiera, la Evaluación estableció que se "observa que procura dar cumplimiento a las disposiciones legales de aplicación y a las normativas propias de la Universidad respecto del sistema contable, manuales de procedimientos y otros aspectos relevantes de control interno y que intenta dar seguimiento a las observaciones emanadas de la Unidad de Auditoría Interna".

Por otra parte, sostuvo que "la Universidad ha implementado las acciones tendientes al fortalecimiento de los

Institutos Académicos Pedagógicos (IAP) y de sus Centros Universitarios, lo cual se pone de manifiesto en la estructura de la gestión del área y en la programación académica". Además, destaca la evaluación continua y la transformación curricular que permitió "la implementación de estrategias que favorecen la integración y flexibilidad curricular, contribuyen a disminuir la lentificación en los estudios de grado, mejoran los tiempos de egreso y atienden a los vínculos entre formación e inserción laboral".

Con relación a los estudios de posgrado, el informe hizo hincapié en el incremento de la propuesta académica, "dando respuesta a demandas del medio en materia de especializaciones y de los propios docentes de la institución en lo que respecta a maestrías y doctorados". Asimismo ponderó que, actualmente el 42,7 por ciento de la planta docente de la UNVM posee título de posgrado (especialidad, maestría o doctorado), superando los indicadores del país que llegan al 22 por ciento.

En cuanto a la Educación a Distancia, afirmó que "el impulso dado a la modalidad da cuenta de la proyección reflejada en el momento de la creación del SIED" lo que permitió "incrementar la oferta académica, aumentar la matrícula y expandir el alcance geográfico".

En materia de investigación, resaltó que "las actividades de investigación se encuentran fuertemente orientadas hacia la solución de demandas y problemas locales y regionales" y el "crecimiento exponencial de sus publicaciones científicas" en áreas temáticas como agricultura y biología; medicina; bioquímica, genética y biología molecular; veterinaria y ciencias sociales.

Con respecto a Extensión reconoció los vínculos institucionalizados a través de convenios "que han favorecido el desarrollo y consolidación de las actividades académicas" y "dan cuenta de una sinergia que ha contribuido al afianzamiento de la misión y visión institucional".

Hacia el final, el Informe verificó un "número apropiado y diversificado" de ejemplares y movimientos en la Biblioteca Central, y subrayó las posibilidades de "acceso a publicaciones periódicas electrónicas, obtención de documentos no disponibles en las colecciones de la Bibliotecas, catálogo en línea y página web". En conexión con Eduvim, aseveró que es "una editorial importante, que funciona como un verdadero grupo que abarca todos los aspectos de la industria y que ha crecido para convertirse en una de las más importantes de la publicación universitaria nacional".